

EL MUNDO INDÍGENA

2018



ESTADOS UNIDOS

En los Estados Unidos de América la población indígena oscila entre 2,5 y 6 millones de personas, de las cuales el 23% vive en áreas indias americanas o aldeas nativas de Alaska. La población indígena más grande se concentra en el estado de California y en la ciudad de Nueva York. A enero de 2017 existen 567 entidades tribales reconocidas como indios americanos o nativos de Alaska; la mayoría de ellas posee territorios nacionales reconocidos. Si bien los indicadores socioeconómicos varían ampliamente en las diferentes regiones, el índice de pobreza de quienes se identifican como nativos americanos o nativos de Alaska es de alrededor del 27%. En 2010, Estados Unidos anunció su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) como guía rectora, después de votar en contra en 2007. Estados Unidos no ha ratificado el Convenio 169 de la OIT. Las naciones nativas reconocidas federalmente son soberanas, pero bajo la tutela del estado. El Gobierno federal tiene el deber de consultarlas en muchos asuntos, pero ejerce plenos poderes sobre ellas. Los nativos americanos de los Estados Unidos son generalmente ciudadanos estadounidenses; son, también, ciudadanos de sus propias naciones.

Política presidencial

Una de las primeras acciones de la nueva administración Trump fue acelerar el proceso de autorización para el oleoducto Dakota Access (ver [El Mundo indígena 2017](#)) y retomar el proceso de permiso para el oleoducto Keystone XL (ver [El Mundo indígena 2016](#)), dos proyectos fuertemente resistidos por los pueblos indígenas. En enero, se instruyó al Cuerpo de Ingenieros del Ejército que proporcionara el permiso final para que el oleoducto cruzara el río Missouri, bajo el lago Oahe en Dakota del Norte, dando por concluida así la Evaluación de Impacto Ambiental. Aunque las tribus Standing Rock Sioux y Cheyenne River Sioux, entre otras, continuaron sus demandas contra la construc-

ción del oleoducto, éste se encontraba en funcionamiento en marzo. En octubre, un juez federal dictaminó que el oleoducto podía seguir funcionando, aunque reconoció que había “deficiencias” en su aprobación.¹ Mientras tanto, la compañía responsable del proyecto, Energy Transfer, ha demandado a las organizaciones ambientales que ayudaron a Standing Rock, incluidos Greenpeace y Earth First por difamación y extorsión, llamándolos ecoterroristas.²

TransCanada, la compañía detrás del proyecto *Keystone XL*, afirmó que había recibido un permiso para construir el oleoducto en marzo; todavía requiere de aprobaciones por parte del Estado. En mayo, la Confederación Blackfoot, la tribu ponca de Oklahoma y las tribus sioux del oceti sakowin firmaron una declaración conjunta contra el oleoducto y el proyecto posterior de las arenas alquitranadas de Canadá.

Bajo la administración Trump se han multiplicado las políticas consistentes con la disminución de los derechos territoriales tribales, la soberanía y los problemas en relación a tierras y recursos. En Dakota del Norte, dos legisladores presentaron un proyecto de ley que insta al Gobierno federal a permitir que los estados resuelvan problemas económicos en las reservas.³ Desde sus inicios, la administración ha considerado propuestas para privatizar tierras indígenas, lo que eliminaría las directrices federales y la soberanía tribal que se consideran obstáculos para el desarrollo. En los Estados Unidos, los indígenas americanos pueden poseer tierras como cualquier otro ciudadano, pero las tierras oficialmente indígenas, sobre las cuales la soberanía tribal es la más sólida, son las denominadas “tierras fiduciarias”. Estas tierras son propiedad de individuos o tribus, pero el Gobierno federal retiene el título de las mismas en fideicomiso, lo que hace que sean federales. Entregar los títulos a los propietarios abriría el camino para que vendan, arrenden y desarrollen las tierras de acuerdo con su decisión; también despejaría el camino de las directrices y regulaciones federales para los desarrolladores de recursos naturales. En julio, un funcionario de la Oficina de Asuntos de los Nativos Americanos (BIA) les dijo a las tribus mandan, hidatsa y arikara en Dakota del Norte que quería eliminar esos obstáculos ya que el “Gobierno federal ha estado en el camino por demasiado tiempo”.⁴ Estas ideas son una reminiscencia de las políticas de terminación india de los años 50 y 60, cuando se dio por finalizado el status de fideicomiso sobre las tierras lo que provocó que las tribus se hundieran en la pobreza más profunda.



La administración Trump también puso fin al programa de recompra de tierras. Este programa ha ayudado a aliviar los efectos del “fraccionamiento”; los títulos de las tierras en fideicomiso son indivisibles, de modo que, a lo largo de las generaciones, múltiples individuos -hasta varios cientos- pueden adquirir el mismo paquete en común, lo que hace que la tierra no se pueda usar. El gobierno había tratado de rectificar la situación comprando intereses de tierras fraccionadas a individuos, consolidando la propiedad y entregando la tierra a los gobiernos tribales.

Además, en octubre, la administración propuso nuevas reglas para establecer un fideicomiso sobre otras tierras. Estas nuevas reglas harían que el proceso fuera mucho más difícil, especialmente para tierras alejadas de las reservas actuales. Las tribus tendrían que explicar cómo las nuevas tierras fiduciarias impactarían en las economías locales y estatales. Los terrenos fiduciarios están exentos de impuestos sobre la propiedad, por lo que se deducirán de la base tributaria. Cuando las tribus solicitan convertir las tierras imponibles en fiduciarias, los estados y los condados argumentan en contra de ello porque su base impositiva disminuye. Esto significaría que las tribus tienen que negociar con las autoridades incluso antes de solicitar al Gobierno federal el fideicomiso de sus tierras.⁵ No está claro cómo estas nuevas tendencias en la política federal afectarán a las naciones nativas de Alaska, para quienes acaba de comenzar el proceso de tierra en fideicomiso. En

enero, aún bajo la administración Obama, la Asociación Tribal Craig recibió una parcela de una hectárea en fideicomiso.

En noviembre, el Tribunal Supremo rechazó una apelación contra la devolución de 13.000 acres a la nación oneida de Nueva York como fideicomiso. Sin embargo, en su disidencia, el juez Clarence Thomas argumentó que todo el proceso de tierra en fideicomiso es ilegal. La tierra en cuestión es una pequeña parte de la reserva de 300.000 acres garantizada a la tribu en un tratado de 1794, que luego fue incumplido por el estado de Nueva York (ver *El Mundo indígena 2006*). El juez Thomas argumentó que la transferencia crea una carga para los gobiernos locales y estatales y afecta negativamente a los terratenientes de la zona.⁶ La disidencia es un recordatorio de que los cambios en la composición de la Corte Suprema pueden tener efectos negativos en la soberanía, los derechos a la tierra y la propiedad de los recursos, dado que la corte es el último garante de los derechos de los indios americanos.

Recursos y tierras

En mayo, la Agencia de Protección Ambiental revirtió el rumbo bajo la nueva administración y llegó a un acuerdo que permitiría al proyecto Pebble solicitar un permiso (ver *El Mundo indígena 2015*). Este proyecto tiene como objetivo los depósitos de cobre cerca de Bristol Bay en Alaska. Una confederación de organizaciones locales de pueblos nativos de Alaska -United Tribes of Bristol Bay- se opone al proyecto por temor a que destruya la abundante cosecha de salmón en la bahía. En junio, sin embargo, la empresa Pebble, propiedad de Northern Dynasty Minerals, firmó un contrato con Arctic Slope Regional Corporation (ASRC), subsidiaria de Energy Services Alaska. ASRC es una corporación nativa de Alaska en la costa norte, a más de mil millas de Bristol Bay. En diciembre, Northern Dynasty sumó un nuevo socio para el proyecto, First Quantum Minerals, y anunció que estaba comenzando el proceso de permisos.

En diciembre se revirtió otra decisión de la administración Obama. Por recomendación del secretario del Interior, Ryan Zinke, el presidente Trump redujo los monumentos nacionales Grand Staircase-Escalante y Bears' Ears en Utah. Bears' Ears, establecida en diciembre de 2016 (ver *El Mundo Indígena 2017*) se redujo en un 85%, de 1.351.849 a 201.876 acres. Esto permitirá que el estado de Utah autorice la extracción de recursos en estas tierras: cuentan con depósitos de uranio, petróleo y

gas. Una coalición de organizaciones presentó tres demandas contra la acción del presidente Trump; una de ellas de las tribus hopi, navajo, ute, ute mountain y zuni de Arizona, Utah, Colorado y Nuevo México.⁷ Los Monumentos Nacionales de los Estados Unidos se crean bajo la Ley de Antigüedades. Bears' Ears es un área que se estima posee más de 100.000 sitios prehistóricos e históricos, un paisaje que en conjunto posee una profunda significación para las naciones nativas locales. Los proyectos de extracción de recursos amenazarían este paisaje y los sitios que en él se encuentran.

En marzo, el secretario Zinke emitió la Orden Secretarial 3348 bajo órdenes directas del presidente Trump, que revocó una moratoria de 2016 sobre nuevos contratos de arrendamiento en tierras federales (incluidas tierras indias), para preparar una Declaración de Impacto Ambiental Programático sobre el programa federal de carbón bajo la Ley de Política Ambiental Nacional. En respuesta, una coalición de organizaciones ambientales y la tribu cheyenne del norte de Montana demandó a la administración. En la década de 1970, esta tribu tomó la decisión consciente de no explotar los ricos yacimientos de carbón en sus tierras, pero está rodeada de depósitos de ese mineral. "Es alarmante e inaceptable que los Estados Unidos, que tiene una obligación solemne como fideicomisario del norte de Cheyenne, convoque al registro que habilitará a muchas décadas de minería de carbón dañina cerca de nuestra patria sin consultar primero con nuestra nación", expresó el presidente de Cheyenne del norte, Jace. Killsback. "A nuestra Nación le preocupa que la minería de carbón cerca de la reserva india del norte de Cheyenne perjudique la calidad prístina de nuestro aire y nuestra agua, afecte negativamente nuestras propiedades culturales sagradas y las prácticas espirituales tradicionales y finalmente destruya la forma de vida tradicional que la nación ha luchado por preservar durante siglos."⁸

En mayo, el secretario Zinke firmó la Orden Secretarial 3352 para reevaluar y abrir la perforación de petróleo y gas en las llanuras costeras del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico (ANWR) y la Reserva Nacional de Petróleo de Alaska. La perforación en el ANWR es muy controvertida porque contiene los terrenos de parto de la manada de caribúes puercoespín. En discusiones que datan de 1977, la nación Gwich'in se ha opuesto a la extracción de petróleo porque la manada tiene gran importancia económica y espiritual para ellos. ASRC, sin embargo, está a favor de la perforación.⁹ En respuesta a la orden de Zinke, el Servicio Geológico

co de EE. UU. revisó su estimación de petróleo recuperable en el área, de 1.500 millones de barriles estimados en 2010 a 8.700 millones de barriles.¹⁰

En octubre, para facilitar la extracción de recursos energéticos de tierras federales e indígenas, el secretario Zinke firmó la Orden Secretarial 3358 que estableció el Comité Ejecutivo para Permisos Expeditivos. Este comité no incluye representación tribal alguna. Trabaja hacia el cumplimiento del “dominio de la energía”, una “máxima prioridad” para la administración de Trump.¹¹

Otros desarrollos

En agosto, Cherokee Freedmen recuperó los derechos de ciudadanía en la nación Cherokee (ver *El Mundo indígena 2008*). La sentencia en *Cherokee Nation vs. Nash* sostuvo que los descendientes de antiguos esclavos cherokee tienen derecho a la ciudadanía tribal plena.¹²

También en Oklahoma, un juez federal falló a favor de los individuos kiowa, apache y comanche que poseen una parcela en fideicomiso atravesado por un gasoducto. Los propietarios demandaron a la compañía del oleoducto por intrusión. En “Davilla vs. Enable Midstream Partners”, el juez ordenó a la compañía dejar de operar y retirar el oleoducto.¹³ La compañía ha estado operando sin la servidumbre desde el año 2000. Enable argumentó que tenía permiso de cinco propietarios, pero éstos poseen menos del 10 % del título. La compañía se encuentra apelando la decisión.

En el estado de Washington, la comunidad tribal swinomish ha recibido permiso para demandar al ferrocarril Burlington Northern Santa Fe (BNSF) por infracciones contra una servidumbre ferroviaria. BNSF opera vagones de petróleo crudo hacia una refinería sobre tierras swinomish; posee una servidumbre de 1991, lo que limita el tráfico a dos trenes por día con un máximo de 25 vagones cada uno. Sin embargo, ha estado transportando seis trenes por semana con 100 vagones. Se sabe que los vagones de petróleo crudo explotan al descarrilarse; los swinomish están tratando de proteger a su gente y al medio ambiente de un accidente.

En general, parece que en 2017 recurrir a las decisiones judiciales ha vuelto a ser cada vez más importante, ya que las prioridades políticas de la administración Trump no le otorgan importancia al diálogo con las naciones indígenas americanas o las nativas de Alaska. La nue-

va dirección parece ir hacia la limitación de la soberanía y, en ocasiones, recuerda las *políticas de terminación india* de los años 50.

Notas y referencias

1. Corte Distrital de Estados Unidos para el Distrito de Columbia. "Standing Rock Sioux Tribe and Cheyenne River Sioux Tribe vs. Army Corps of Engineers and Dakota Access". Acción Civil No. 16-1534 (JEB) (y Jurisprudencia Consolidada Nos. 16-1769 y 16-267). 10/11/2017. <https://www.indianz.com/News/2017/10/11/04516256846.pdf>
2. Corte Distrital de Estados Unidos para el Distrito de Dakota del Norte. "Energy Transfer vs. Greenpeace". Registrado el 22 de agosto de 2017. [https://www.desmogblog.com/sites/beta.desmogblog.com/files/Energy Transfer v GP - Complaint NDakota 2017cv173.pdf](https://www.desmogblog.com/sites/beta.desmogblog.com/files/Energy%20Transfer%20v%20GP%20-%20Complaint%20NDakota%202017cv173.pdf)
3. Resolución Concurrente de la Cámara No. 3017. Sesenta y cinco Asamblea Legislativa de Dakota del Norte. <http://www.legis.nd.gov/assembly/65-2017/documents/17-3014-03000.pdf>
4. Amy Dalrymple. "Funcionario federal trabaja para promover economías tribales 'sólidas' ". Bismarck Tribune, 25 de julio de 2017
5. Carta del Departamento del Interior, Querido Líder Tribal, 4 de octubre de 2017
6. Corte Suprema de los Estados Unidos. 583 U.S. ____ (2017). Thomas, J., voto en disidencia. <https://www.indianz.com/News/2017/11/27/clarencethomas112717.pdf>
7. Corte Distrital de Estados Unidos para el Distrito de Columbia. "Hopi Tribe vs. Trump". Filed 12/4/2017 http://www.jurist.org/documents/Hopi_v_Trump.pdf
8. Tribu cheyenne del norte, comunicado de prensa. 29 de marzo de 2017. <https://www.indianz.com/News/2017/03/29/northerncheyenne032917.pdf>
9. Folleto del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico. <http://arcticenergy-center.com/wp-content/uploads/2017/11/ASRC-ANWR-Brochure-11-14-17.pdf>
10. USGS 2017 "Evaluación de recursos de petróleo y gas no descubiertos en las formaciones cretáceas de Nanushuk y Torok, Alaska North Slope, y resumen del potencial de recursos de la Reserva Nacional de Petróleo en Alaska, 2017" <https://pubs.er.usgs.gov/publication/fs20173088>
11. Departamento del Interior de EE. UU., Orden Secretarial 3358. https://www.ee-news.net/assets/2017/10/26/document_gw_03.pdf
12. Corte Distrital de Estados Unidos para el Distrito de Columbia. "Cherokee Nation vs. Nash." https://ecf.dcd.uscourts.gov/cgi-bin/show_public_doc?2013cv1313-248
13. Corte Distrital de Estados Unidos para el Distrito de Oklahoma. "Davilla vs. Ennable Midstream Partners". <https://turtletalk.files.wordpress.com/2017/03/56-dct-order1.pdf>

Sebastian Braun es antropólogo y director del Programa de Estudios Amerindios de la Universidad Estatal de Iowa.